



Ateneu de Maó

científic, literari i artístic

Des de 1905



1º El Ateneu Científic, Literari i Artístic de Maó, a través de su vocalía del Fotoclub Ateneu de Maó, y en el marco de los actos de su 120 aniversario, convoca el 1º PREMIO DE FOTOGRAFIA Ateneu de Maó. Este premio nace con la intención de ser Bianual.

2º Se podrán presentar a la convocatoria fotografías de cualquier técnica, tendencia y temática, que no hayan sido creadas mediante Inteligencia Artificial. La organización podrá solicitar los originales Raw de considerarlo oportuno.

3º Las fotografías presentadas deben ser originales y no pueden haber sido premiadas en ningún otro concurso o certamen.

4º Habrá dos categorías de fotografías con opción a premio:

A- Libre Color

B- Libre Monocromo

5º Cada participante puede presentar dos obras en cada una de las categorías y no se puede presentar la misma imagen en las dos categorías, en caso de hacerlo el jurado no puntuará ninguna de las obras duplicadas.

6º Las imágenes deben remitirse al mail: direccio@ateneumao.org, en formato JPG. La dimensión máxima será de 1920 píxeles en el borde más largo y de 1080 píxeles en el borde corto, con una resolución de 300 ppi. Cada archivo tendrá un peso máximo de 2,5 MB. Un mail para cada foto presentada.

7º Las imágenes no puede tener ninguna firma o marca de agua, que puedan identificar al autor, y si este es el caso, serán descalificadas y no evaluadas por el jurado. Y tampoco incluir en el título ninguna referencia al participante.

8º El archivo deberá renombrarse con el "título de la fotografía.jpg", y en el mail deberá constar el mismo título de la fotografía, nombre y apellidos del autor, teléfono y mail de contacto.

De acuerdo con la Ley orgánica 15/1999, de protección de datos, no se incorporarán a ningún fichero de las entidades organizadoras.

9º El precio de los derechos de participación será de 15 euros por participante, independientemente del número de fotografías que presente.

Para los integrantes del Fotoclub Ateneu de Maó, la participación será gratuita (se hará indicación en el mail de pertenecer a dicho club para su verificación).

Para los miembros de otros Fotoclubs de Menorca los derechos de participación serán de 10 euros (se hará indicación en el mail de pertenecer a dicho club para su verificación).

El pago será mediante transferencia Bancaria al IBAN: ES29 2100 0055 5902 0044 8406

Haciendo constar como remitente el nombre del participante y el concepto de: 1r Premio fotografía Ateneu de Maó.

10º Este Premio está abierto a todos los fotógrafos profesionales y aficionados, a excepción de los miembros del jurado, y a los vinculados directamente en la organización del concurso.

11º Los participantes declaran ser autores de las obras presentadas y conservan en todo momento los derechos de autor y copyright de sus imágenes.

Los autores de las fotografías ceden los derechos de reproducción únicamente para la



Ateneu de Maó

científic, literari i artístic

Des de 1905



publicación y difusión de las imágenes premiadas y finalistas, y para todas las actividades que puedan realizarse, ya sea exposiciones o publicaciones del Certamen.

12º La fotografías que presenten a personas reconocibles, deberán tener el consentimiento de dicha persona, y adjuntar en el mail de envío de la fotografía, el permiso de cesión de los derechos de imagen. En estos casos no se podrá exigir ni al Ateneu, a su Fotoclub ni a los patrocinadores, ningún derecho de imagen, por parte de las personas fotografiadas. Los autores de las fotografías se hacen responsables de cualquier demanda que un tercero pueda interponer.

13º El incumplimiento de alguna de las normas de estas bases, implica la retirada de la obra presentada, sin que exista ningún derecho ni indemnización para el concursante.

14º El plazo de presentación de las obras será del 1º de marzo 2025 hasta las 23,59 horas del 30 de abril del 2025.

15º El fallo del Jurado será durante el mes de mayo, y se dará conocer en un acto a celebrar en el Ateneu de Maó, o en la inauguración de la Exposición “120 años del Ateneu” en la Sala Sant Antoni que se celebrará durante el mes de junio.

La condición de finalista se dará a conocer a los participantes durante el mes de mayo, y se comprometen a asistir al acto de entrega de premios. En caso de no poder asistir, deberán designar a la persona que los represente.

16º El jurado estará formado por:

- Dos representantes de la Junta del Ateneu
- Un representante del Fotoclub Ateneu Maó
- Dos personalidades de reconocido prestigio en el mundo del Arte y Fotografía

17º La decisión del jurado será inapelable.

18º PREMIOS

A: Libre, Color

1º Premio: 800 euros 2º Premio: 400 euros

B: Libre, Monocromo

1º Premio: 800 euros 2º Premio: 400 euros

Los premios, o alguno de ellos, podrá ser declarado desierto si el Jurado considera no hay suficiente calidad en las obras presentadas.

También, dado el caso, podrá conceder algún accésit adicional, si lo considera oportuno.

Definición de Monocromo:

Una imagen se considera Monocromo si se da la impresión de no tener color, que contenga únicamente tonos de grises, que pueden incluir el blanco y negro puros, o que haya sido virada toda la imagen en un solo color (Sepia, rojo, oro etc.)

En el caso que la imagen haya sido virada de forma parcial, multi-virada, o por la inclusión de coloración parcial, no cumple con la definición de monocromo y se clasificara como trabajo en color.

19º El hecho de participar en el concurso implica el conocimiento y aceptación de las



Ateneu de Maó

científic, literari i artístic

Des de 1905



presentes bases. La organización queda autorizada para resolver las dudas que se presenten y tomar los acuerdos que sean necesarios para el mejor desarrollo del concurso, en todo lo que no estuviera previsto en estas bases.

Fotoclub Ateneu de Maó.